



## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PROPONE CAMBIOS DE TASA SERVICIO ALCANTARILLADO

### AUDIENCIA PÚBLICO

05 de Junio de 2018 @ 6:00 p.m.

Victorville City Hall Council Chambers

14343 Civic Drive, Victorville, California 92392

### PROPOSICIÓN 218 AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

**PORFAVOR PRESTEN ATENCION QUE** el City Council de la ciudad de Victorville (la " Ciudad") llevará a cabo una audiencia pública el Martes, 05 de Junio del 2018 a las 6:00 p.m., o tan pronto después de eso cuando la materia pueda ser oída, en el lugar indicado arriba **para considerar la adopción de cambios a las tarifas y honorarios de la ciudad por cargos de sus clientes para los servicios de alcantarilla de aguas residuales ("Tarifas de Servicios de Alcantarillado")**. Este aviso se envía a todos los propietarios del registro que reciben aguas residuales alcantarillado ("Servicios Alcantarilla") de la ciudad para describir la proposición de cambios de tarifa y por qué son necesarios.

### ¿POR QUÉ SON NECESARIOS LOS CAMBIOS DE TARIFA DE ALCANTARILLADO?

La ciudad se esfuerza para proveer a sus clientes con lo más eficiente y costo económico posible de servicios alcantarillado. El ingreso derivado del servicio alcantarillado de tarifas se utilizan para: (1) financiar adecuadamente las operaciones del sistema de alcantarillado para proporcionar seguro y confiable servicios de alcantarilla a residentes de la ciudad y las empresas; (2) mantener la estabilidad operativa y financiera; (3) cumplir con los requisitos estatales y alcantarillas reguladoras federales de tratamiento y eliminación; (4) fondo de infraestructura alcantarillado; (5) proporcionar mantenimiento oportuno de las instalaciones existentes; y (6) proveer trenaje adecuado fondos de reserva para emergencias y gastos imprevistos.

El Victor Valley Wastewater Reclamation Authority ("VWVRA") provee aguas residuales servicios de tratamiento a la ciudad y a sus agencias con una cuota. Entre 2002 y 2012 la ciudad sólo elevó sus tarifas de alcantarillado por pasar a los clientes la mayoría de honorarios cobrados por el VWVRA (excepto un suplemento adicional mensual en el 2008 para alcantarilla de finanzas reemplazos de capital). Desde 2012, la ciudad no aumentó sus tarifas de servicio de alcantarillado, pero VWVRA ha aumentado sus tarifas de tratamiento de alcantarillado más del 38% desde 2012.

La ciudad contrato a un consultor independiente para realizar un costo integral de estudio servicio/tarifa para analizar y proyectar las necesidades de la ciudad y el sistema de ingresos de alcantarilla el ("estudio de tarifas"). El tipo de estudio reveló que la ciudad necesita aumentar sus tarifas de servicio de alcantarillado en los próximos cinco años para asegurar el continuo funcionamiento y mantenimiento del sistema de alcantarillado; aumentó a los costos de tratamiento de alcantarillado VWVRA y otros impactos inflacionarios; cumplir los requisitos de servicio de la deuda; rehabilitar y reemplazar los viejos activos del sistema de alcantarillado; y mantener reservas adecuadas de funcionamiento. El estudio de tarifas también recomienda modificar cómo la ciudad calcula determinados tipos de servicio de alcantarillado para asegurar que los costos son proporcionados por los clientes según el uso.

Una copia del estudio de tarifas, incluyendo los datos utilizados para calcular los cambios propuestos de servicio de alcantarillado, está disponible para revisión en persona en el Departamento del City Clerk y por internet en la página [www.victorvilleca.gov/ratestudy](http://www.victorvilleca.gov/ratestudy). Para preguntas o más información sobre las tarifas de alcantarillado, llame a María Villagomez al 760-955-5200.

### TARIFAS ACTUALES Y PROPUESTAS DEL SERVICIO ALCANTARILLADO

Todas las propiedades que tienen servicios de alcantarillado están sujetas a las tarifas de servicio de alcantarillado. Aguas residuales no se miden para flujos específicos. Tarifas de alcantarillado son calculadas basado en unidades de vivienda equivalente ("EDU") asignado basado en el tipo de cliente, más recargos para los clientes específicos del usuario (se muestra como clientes industriales) depende de los factores de concentración del control parámetros, incluyendo la demanda bioquímica de oxígeno ("BOD"), demanda química de oxígeno ("COD"), suspendida de sólidos ("SS"), amoníaco "(NH<sub>3</sub>) y sólidos disueltos fijos ("FDS"). Estos métodos de cálculo cambiará como sigue:

- Clientes unifamiliares se le cobrará un servicio fijo mensual cobrado por cada unidad de vivienda.

- Clientes multifamiliares será factura un cargo fijo mensual por cada unidad de vivienda. Esta tarifa es menor a unifamiliares para dar cuenta a un estándar más bajo.
  - Una unidad de vivienda es una unidad individual de vida; para los clientes residenciales unifamiliares, se trata de una vivienda unifamiliar y para clientes de varias familias, esto sería una unidad individual como una unidad de apartamentos o de viviendas en dúplex o triplex.
- Clientes comerciales será factura un cargo fijo mensual para cada cuenta, además de una carga volumétrica basada en la cantidad de agua utilizada en la propiedad. Este método es más exacto que el método actual en donde se asignan EDUs basado en el tipo de cliente.
- Clientes industriales (usuario-específico) serán facturados cargos mensuales fijos y recargos.

| Horario de tasa de alcantarillo                                 | Tarifas Actuales | Tarifas Propuestas del Servicio <sup>1</sup> |            |            |            |            |
|---|------------------|--|------------|------------|------------|------------|
|   |                  | 01/08/2018                                   | 01/07/2019 | 01/07/2020 | 01/07/2021 | 01/07/2022 |
| <b>Clientes residenciales</b>                                   |                  |  |            |            |            |            |
| <u>Mensual fija el cargo de servicio por unidad de vivienda</u> |                  |  |            |            |            |            |
| Unifamiliares residencial                                       | \$26.89          | \$33.03                                      | \$37.98    | \$40.83    | \$43.89    | \$47.18    |
| Multifamiliar residencial                                       | \$24.63          | \$24.25                                      | \$27.88    | \$29.97    | \$32.22    | \$34.64    |
| <b>Clientes comerciales</b>                                     |                  |  |            |            |            |            |
| <u>Mensual fija el cargo de servicio por cuenta</u>             |                  |  |            |            |            |            |
| Carga volumétrica, por hcf                                      | \$26.89/EDU      | \$33.03                                      | \$37.98    | \$40.83    | \$43.89    | \$47.18    |
|   | -                | \$2.81                                       | \$3.23     | \$3.48     | \$3.74     | \$4.02     |
| <b>Clientes industriales (usuario-específicas)</b>              |                  |  |            |            |            |            |
| <u>Complejo Correccional Federal (FCC)</u>                      |                  |  |            |            |            |            |
| Cargo fijo mensual por EDU                                      | \$26.89          | \$33.24                                      | \$38.22    | \$41.09    | \$44.17    | \$47.48    |
| Carga de BOD, por lb  | \$0.3323         | \$1.39                                       | \$1.60     | \$1.72     | \$1.85     | \$1.99     |
| Carga de la SS, por lb  | \$0.2262         | \$1.40                                       | \$1.61     | \$1.73     | \$1.86     | \$1.99     |
| <u>Dr. Pepper/Snapple (DPSG)</u>                                |                  |  |            |            |            |            |
| Cargo mensual de Min  | \$113,614        | \$166,100                                    | \$191,016  | \$205,342  | \$220,742  | \$237,298  |
| Cara volumétrica, por 1,000 gal                                 | \$0.37           | \$0.92                                       | \$1.06     | \$1.14     | \$1.23     | \$1.32     |
| Cargo de COD, por lb  | \$0.13           | \$0.16                                       | \$0.19     | \$0.20     | \$0.22     | \$0.23     |
| Carga de la SS, por lb  | \$0.22           | -  | -          | -          | -          | -          |
| Suplemnto FDS   | -                | \$2.62                                       | \$2.69     | \$2.76     | \$2.84     | \$2.91     |
| <u>Plastipak</u>  |                  |  |            |            |            |            |
| Cargo fijo mensual  | \$26.89/EDU      | \$118.93                                     | \$136.77   | \$147.02   | \$158.05   | \$169.91   |
| Carga volumétrica, por hcf                                      | -                | \$7.95                                       | \$9.14     | \$9.82     | \$10.56    | \$11.35    |

<sup>1</sup>Aumento futuro de las tarifas impuestas por VVWRA se puede pasar através a los clientes como ajustes adicionales a las tarifas que se muestran arriba.

## AUDIENCIA PÚBLICA Y PROTESTA

Cualquier dueño de propiedad registrada (por San Bernardino County Tax Roll) de una parcela identificada como sujetas a las tarifas de servicio de alcantarillado actual podrá presentar una protesta por escrito contra los cambios de la tarifas.

**Para ser válidas, cada protesta escrita debe:** (1) declare que afirma que la protesta se presenta en oposición a los cambios de tarifa de servicio alcantarillado; (2) proporcionar el número de parcela del asesor identificado (APN) que se presenta la protesta; y (3) incluya el nombre y firma original del dueño de la propiedad del registro que presenta la protesta. Solamente una protesta escrita por parcela identificada se contara .

Protestas escritas pueden enviarse por correo o entrega personal al: Victorville City Clerk, 14343 Civic Drive, Victorville, California 92392. **En frente de cada sobre en que se presentó una protesta, por favor escriban o que mecanografien "Protesta de Tarifa Alcantarillado" y el número de parcela (APN del Asesor) a lo que se refiere la protesta adjunta.** No se aceptarán protestas presentadas por correo electrónico ó por otros medios. Las protestas escritas también pueden presentarse en la audiencia pública el 05 de Junio del 2018; sin embargo; para ser contado, todas las protestas escritas, ya sea por correo o entregado en persona, deben recibirse por el Departamento del City Clerk antes del cierre de la porción de testimonio público de la audiencia pública.

En la audiencia pública el 05 de junio de 2018, el City Council considerará las protestas escritas presentadas oportunamente y escuchar todos los comentarios públicos sobre el propuesto de tarifas de servicio de alcantarillado. Comentarios orales no serán contados como protestas al menos que sean acompañado por una protesta por escrito. Si, al cierre de la audiencia pública, las protestas escritas válidas son enviadas por los titulares de registro la mayoría de las parcelas identificadas conforme a las tarifas propuestas de servicio de alcantarillado (50% más uno, una "Protesta por Mayoría"), el City Council no impondrá la tarifas propuestas del servicio de alcantarillado.

Si, en el cierre de la audiencia pública, no existe una protesta de mayoría, el City Council podrá considerar la introducción y la primera lectura propone una Ordenanza para imponer las tarifas del servicio alcantarillado hasta las cantidades máximas en este aviso. Si se aprueba la Ordenanza de tarifas alcantarillado para su aprobación final, las tarifas del servicio de alcantarillado serán efectivas para todas las facturaciones hechas en o después del 01 de Agosto del 2018 y para cada 01 de Agosto después de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.